

## XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 77311016321-11 FASA CHILE S.A.
RUT.: Nº 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 07.04.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_1947\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 04.03.2011, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María Trinidad García Ojeda, RUT Nº 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT Nº 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 5347 de 26.10.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **BUERAS Nº 1400, ciudad de VALDIVIA**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
184085	NCR	7446	38567075	1
184086	NCR	7446	38567086	2
184087	NCR	7446	38567110	3

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

## **RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. Nº 5347 de fecha 26.10.2010 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

## SILVIA LEON MORENO JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

## **DISTRIBUCION:**

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia Expediente Transparencia Activa C/C A: XVII DIRECCION REGIONAL DE VALDIVIA Don Marco Cornejo C. y María T. García Ojeda, Rep. Legales de FASA CHILE S.A. Miraflores Nº 383, Piso 6 SANTIAGO